



VALORACIÓN DEFINITIVA ADICIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Por Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, de 27 de mayo de 2026, se estimaron los recursos de alzada presentados por doña Laura Pérez Froufe y Vanesa María Rodríguez Pérez contra resolución de 24 de marzo de 2026 de la presidenta del tribunal del proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 19 plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, convocado por resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial de 25 de marzo de 2025, por la que se publica la relación de aspirantes para los que se propone su exclusión del proceso selectivo.

Para dar cumplimiento a lo anterior, por Resolución de 29 de mayo de 2026, de la presidenta del tribunal calificador del proceso se publicó la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de Laura Pérez Froufe y Vanesa María Rodríguez Pérez, se abrió un plazo de diez días hábiles para que estas aspirantes formularan alegaciones y se convocó a las aspirantes a la fase de entrevistas.

Finalizado el plazo de 10 días hábiles y de acuerdo con lo previsto en la base 7.9.g) de la convocatoria, este Tribunal **RESUELVE**:

Publicar como anexo a esta resolución la valoración definitiva adicional de méritos de la fase de concurso de las aspirantes de Laura Pérez Froufe y Vanesa María Rodríguez Pérez.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

A Coruña,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
(firmado electrónicamente)
María Esteller Fernández





ANEXO. VALORACIÓN DEFINITIVA ADICIONAL MÉRITOS FASE CONCURSO

PLAZA TITULADO/A SUPERIOR

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	ACCESO	Experiencia laboral, en los últimos 10 años, en el ámbito de la inteligencia artificial, la digitalización, la innovación o las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), o el derecho y la tecnología.		Doctorado, máster o postgrado oficial en disciplina relacionada con la inteligencia artificial, ciencias de la computación, blockchain, machine learning, ingeniería informática, matemáticas, big data, ciencia de datos o campos afines a los ámbitos de la digitalización o innovación. Máx.24				Especialización demostrable a través de formación en inteligencia artificial, digitalización, innovación y/u otras tecnologías emergentes		Nivel mínimo C2 de inglés nivel según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), nivel mínimo B2 de francés o portugués según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Máximo 12				Total
					Meses (adicional a los 6)	Puntuación (0,264 por mes). Máx. 30	Doctorado (24 puntos)	Máster (16 puntos)	Postgrado (8 puntos)	Total	Nº cursos	Puntuación (3,5 por curso x curso 20 horas). Máx.14	C2 inglés/francés/portugués 7 puntos	C1 francés/portugués 5 puntos	B2 francés/portugués 3 puntos	Total	
LAURA	PEREZ	FROUFE	4465*****	GENERAL	27	7,128	0,000	16,000	0,000	16,000	4	14,000	0,000	0,000	0,000	0,000	37,128
VANESA MARIA	RODRIGUEZ	PEREZ	4329*****	GENERAL	20	5,280	0,000	0,000	0,000	0,000	2	7,000	0,000	0,000	0,000	0,000	12,280

